

DECRETO ALCALDICIO N° 817

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO  
DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

10 ABR 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**CONSIDERANDO**

Memo N° 308 de fecha 03-04-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE SET PROTOCOLOS WISC-V MÁS CORRECCIONES AUTOMÁTICAS, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE EL CUAL CERTIFICA QUE ES EDITOR Y DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA CHILE., a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 4 Si sólo existe un proveedor del bien o servicio. con cargo a PIE El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

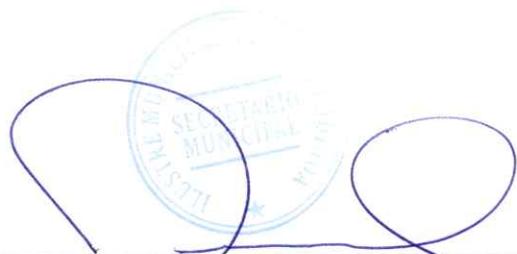
**DECRETO**

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN DE SET PROTOCOLOS WISC-V MÁS CORRECCIONES AUTOMÁTICAS, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE EL CUAL CERTIFICA QUE ES EDITOR Y DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA CHILE., para LICEO REQUINOA, al Proveedor PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, RUT 81.698.900-0, MONTO \$773.500 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PIE, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)